

MENDOZA, 16 MAY 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY Nº 4084/19 caratulado: "Directora de Carreras de Diseño. Convocatoria a concurso de Trámite Abreviado en UN (01) cargo de J.T.P. (S) "Técnicas de Dibujo", "Técnicas de Dibujo (optativa)" y "Dibujo de Productos (optativa)".

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora deberá ajustarse en su actuación, en cuanto a los plazos, a lo determinado en el artículo 12 de la ordenanza Nº 8/91-CD.

Que los alumnos propuestos cumplen los requisitos exigidos en la norma anteriormente mencionada.

Los informes producidos por la Secretaría Económico-Financiera y la Secretaria Académica.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 7 de mayo de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar desde el CATORCE (14) hasta el VEINTE (20) de agosto de 2019 a concurso de trámite abreviado de acuerdo con lo dispuesto en las ordenanzas N° 8/91-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 20/05-C.D. de esta Facultad, para proveer UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para cumplir funciones en las asignaturas "Técnicas de Dibujo", "Técnicas de Dibujo (Optativa)" y "Dibujo de Productos (Optativa)", que dictan en las carreras de Diseño Gráfico e Industrial, de las Carreras de Diseño de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Fijar como período de inscripción el comprendido entre los días VEINTIUNO (21) y VEINTITRÉS (23) de agosto de 2019. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad, Centro Universitario, Mendoza, en horario de 9:00 a 13:00 y de 15:30 a 19:00.

ARTÍCULO 3°.- El período de Publicación de los Inscriptos y Consulta de Antecedentes será el comprendido entre los días VEINTISÉIS (26) y VEINTISIETE (27) de agosto de 2019, en la sede de Carreras de Diseño.

ARTÍCULO 4°.- La sustanciación se llevará a cabo a partir del VEINTIOCHO (28) de agosto de 2019.

ARTÍCULO 5°.- Integrar la Comisión Asesora del Consejo Directivo sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos, de la siguiente forma:

MIEMBROS TITULARES:

| PROFESORES | CARGO | ASIGNATURAS | CARRERAS | |
|------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|------------------|--|
| DE LA VEGA ATENCIO, Fabricio Oscar | Profesor Titular Dibujo a Mano Alzada | | Diseño Diseño | |
| PLANA, Amelia Angela Profesor | | Dibujo a Mano Alzada | | |
| OCHOA, María Marta | Profesor Titular | Técnicas y Producción de la Imagen | Diseño | |

2.-

| ALUMNO | REGISTRO | D.N.I. N° | CARRERAS |
|--------------------------|----------|------------|----------------|
| APIOLAZZA PEREZ, Lautaro | 25.479 | 39.531.322 | Diseño Gráfico |

MIEMBROS SUPLENTES:

| PROFESORES | CARGO | ASIGNATURAS | CARRERAS | |
|--------------------------|------------------|---------------------------------|------------------|--|
| AMADIO, Graciela Viviana | Profesor Adjunto | Psicología Aplicada al Diseño I | Diseño Diseño | |
| BRUNO, María Teresa | Profesor Titular | Tipografía Expresiva II | | |
| PEPE, Eduardo Gabriel | Profesor Titular | Diseño Tipográfico | Diseño | |

| ALUMNO | REGISTRO | D.N.I. N° | CARRERAS |
|-------------------------------|----------|------------|----------------|
| SEGOVIA MORALES, Amparo Rocío | 24.503 | 94.222.429 | Diseño Gráfico |

ARTÍCULO 6°.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de la Facultad y medios masivos de comunicación, en el período estipulado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 83



F. A. pg

Lic. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prot. Arturo equardo taschiret

FAC. DE CANO